En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinte de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en las salas de consejeros 1 y 2 de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, a fin de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral, integrante del Comité; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el C. Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio, Representante Propietaria de Morena, y la Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, representante del Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico. Como invitado a la sesión concurre el Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Damos la bienvenida a los y la representante de los partidos políticos y del Poder Legislativo, y a la Consejera Claudia Zavala y al Consejero Benito Nacif, y al maestro Patricio Ballados.

Y en vista de que existe quórum para sesionar, se declara válidamente instalada esta sesión. Y le pido al Secretario Técnico que dé lectura y, en su caso, someta a aprobación del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Consejera Favela. Buenas tardes a todas y a todos. Consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Existe consenso, Presidenta.

Ahora, consulto si es de aprobarse el orden del día. ¿Consejero Nacif?

Es aprobado por unanimidad.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**20 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de octubre del año en curso.

2. Relación y seguimiento de acuerdos.

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y el periodo ordinario que transcurrirán durante 2019.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales 2018- 2019 y el periodo ordinario durante dos mil diecinueve, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y se actualiza el Catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al nacional y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil diecinueve.

7. Asuntos generales.

8. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Por favor, dé cuenta del primer asunto listado en el orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Consejera Favela. El primer punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria celebrada el veintinueve de octubre del año en curso.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Pregunto si hay alguna intervención en relación con el acta correspondiente a la Sesión anterior.

De no ser así, para que se tome la votación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. Consulto si existe consenso para la aprobación del punto primero del orden del día.

Sí existe consenso.

Consulto si es de aprobarse, Consejeras y Consejero.

Es aprobado por unanimidad.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Por favor, dé cuenta del segundo asunto listado en el orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, con mucho gusto, Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día es la relación y seguimiento de acuerdos. Y ahí, le resalto los siguientes: Respecto al Informe de administración de tiempos del estado en el Proceso Electoral, éste fue, como ustedes ya saben, sometido a la consideración del Consejo General en la pasada sesión.

En cuanto a la ruta de trabajo de reforma del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, les está proponiendo por instrucciones de la Presidenta de este Comité, una reunión el día de mañana a las trece horas, para dar seguimiento a los temas materia del Reglamento.

Entonces, la cita es el día de mañana a las trece horas, para poder proseguir con los trabajos de este Comité, a fin de que tengamos tiempo suficiente para que en diciembre se pueda aprobar el listado de preguntas que someteríamos a la Industria, en su caso, y proceder a la consulta a partir del mes de enero.

En cuanto a la distribución de promocionales en la pauta entre autoridades electorales y partidos políticos, también ya se circuló el informe. Las cuestiones señaladas por, entre otros partidos, por el Partido Revolucionario Institucional, el PT y el PAN, hasta donde entiendo, se tomaron en cuenta para el proyecto del Consejo General.

Se circuló un Informe sobre las sustituciones de los promocionales de los otrora partidos PANAL y PES, que dan cuenta de lo que había señalado la pasada sesión; es decir, que en la medida de lo posible los concesionarios modificaron o intercambiaron los promocionales originalmente pautados para esos otrora partidos, por promocionales de la autoridad.

Y, finalmente, señalar que, en atención a la solicitud del Partido del Trabajo, se ha informado, entre otras cuestiones, afortunadamente tenemos información que XHJQ de Querétaro, y XHMCA de Veracruz, han aumentado notablemente su cumplimiento hasta el noventa y dos y noventa y tres por ciento respecto a lo que se había señalado. Es cuánto. Y la Presidenta me hace una corrección respecto a lo que había dicho, que no sería la sesión a las trece horas, sino…

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A las cuatro de la tarde.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A las cuatro de la tarde. Entonces sería a las cuatro de la tarde y no a las trece horas la sesión de trabajo. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. A ver, si me permiten rápidamente, primero, sí, exactamente, en relación con la reunión de trabajo quedamos que íbamos a hacer dos reuniones de trabajo en el mes de noviembre, el problema es que la última semana es sumamente complicada para todos los y las consejeras del Consejo General del INE porque tenemos varias actividades, inclusive hay un compromiso de estar también participando en la Feria Internacional del Libro que se lleva a cabo en Guadalajara.

Y además tenemos la sesión del Consejo General, y otras circunstancias y otras reuniones de trabajo. Entonces estábamos pensando que, para cumplir con ese compromiso, entonces llevar mañana a cabo esa reunión, esa segunda reunión de trabajo, y estábamos poniéndonos de acuerdo con la hora, y yo creo que sí, la sugerencia es que fuera a las cuatro de la tarde, buscaríamos el lugar para llevarla a cabo, y bueno, ojalá que podamos contar con su asistencia si se complica alguna cuestión. ¿Tienes problema, Nohemí? (refiriéndose a la Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio)

**La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio:** ¿En la mañana podría ser?, no sé, como a las nueve o diez.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Mira, es que estaría muy bien, pero también hay otras situaciones, sí, ese es el problema. A la una sería una opción, pero los Consejeros están en otra reunión también de trabajo.

Pues ahí también dependería, o sea, acuérdense que la vez pasada nos quedamos, estaban haciendo una exposición de las distintas propuestas, estábamos con la mecánica de mostrar en la pantalla cuáles eran las propuestas de los distintos artículos y complementarlas en la propia mesa, tomando nosotros nota de estas circunstancias.

Entonces, pues sería más o menos la misma reunión de trabajo, me imagino que serían dos horas máximo, lo ideal sería concluir con todas las observaciones al Reglamento, o sea, para hacerlo más en conjunto, ¿no?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Quizá, Consejera, se me ocurre, digamos, tenemos estas dos opciones: hacerlo conforme a la hoja de ruta que nos dimos, y entonces la reunión de noviembre sería mañana, aunque veo que los temas no se dan.

La otra posibilidad es la segunda sesión del mes de noviembre pasarla para el Comité Ordinario de diciembre, que es el trece de diciembre, que terminando el Comité Ordinario pudiéramos hacer la reunión de trabajo, y posteriormente hacia el dieciocho, digamos, porque tenemos Consejo el diecinueve, hacia el dieciocho o diecisiete aprobar ya el cuestionario, todavía en el año, y eso también podría funcionar. Sé que no es noviembre como nos habíamos dicho, pero tampoco es que tengamos, digamos, un calendario que nos impida aplazar un poquito; las dos funcionan, estamos preparados para cualquiera, y como ustedes consideren.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A ver, la Consejera Claudia Zavala.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias Presidenta. Buenas tardes a todas, a todos. Quizá, no sé si haya inconveniente, al menos nosotros, el Consejero Benito y yo estamos también en la Comisión de Presupuesto, citamos a una reunión con partidos políticos, de ahí que no podamos a la una, pero si la puede llevar al área técnica, también esa sería otra opción, que fuera viable que se llevara sin el Consejero Benito y sin la de la voz, la reunión de trabajo, Presidenta, acompañada usted con la Secretaría Técnica. Sería cuánto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sí, gracias. Esa era también la propuesta, de que pudiéramos irle avanzando en la reunión de trabajo, pero si ustedes no tienen inconveniente, Consejera, Consejero Benito, entonces podríamos mañana a la una de la tarde. Exactamente.

De todos modos, no se van a tomar decisiones de absolutamente nada, es tomar nota en relación con las distintas propuestas y escuchar a los partidos políticos que las están formulando, o al Consejero José Roberto Ruiz Saldaña o a las personas que estamos interviniendo de cuál es la visión, por qué se está haciendo.

Entonces, como ustedes quieran, puede ser mañana, puede ser a la una, puede ser a las cuatro o…

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Si es a las cuatro, ¿ustedes estarían?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Yo sí estaría, igual a la una.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Yo creo que a las cuatro, sí es importante que estén ustedes.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Está bien.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Entonces a las dieciséis horas queda.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Y en relación también, otra rápida, otra cosa rápidamente. Qué bueno que usted nos está diciendo que ya algunas emisoras van mejorando en su porcentaje de cumplimiento, pero también habíamos quedado la vez pasada, de que cuando hay un incumplimiento también nos pudieran informar qué se hizo al respecto, si se hizo algún tipo de notificación, requerimiento al, ahora sí que al sujeto obligado que no cumplió y cuál fue el seguimiento que se le está dando, también para tener nosotros toda la película completa.

Entonces, nada más sería recordar esa petición. Pregunto si hay alguna otra intervención.

Jesús, del Partido del Trabajo, adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes a todos y a todasy a todos. Bueno, queremos dar, queremos acusar de recibo del Informe que dio cuenta el Director Ballados en torno a los once mil spots que pues por ahí andaban, ¿verdad?, dispersos, en torno a los no transmitidos de Encuentro Social y Nueva Alianza. Con esto pues damos por complacida nuestra inquietud.

Y por otro lado, también tomamos recibo en torno a los incumplimientos pautados que, en efecto, no pasaron a ser una pauta que requiriera algún tipo de sanción, pero no les quitaremos el dedo del renglón porque pareciera que iban teniendo un incumplimiento que ya era paulatino. Por lo pronto es eso, gracias Consejera.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Pregunto si hay alguna otra intervención.

De no ser así, para que se tome nota, por favor, de lo que solicitó el Partido del Trabajo y para que se ponga, bueno, se tenga por recibido la…, ¿no?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, muy bien.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Y pasemos al otro asunto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, Consejera Favela. El siguiente punto del orden del día son los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de Radio y Televisión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** ¿Hay alguna intervención? Adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Muy rápida, muy rápida, Consejera. Sólo para darle seguimiento y seguimiento puntual a ciertas emisoras que, bueno, pues tienen no sólo menos de la mitad de porcentaje de transmisión, sino que algunas, bueno pues tienen cero por ciento; habrá que ver qué es lo que sucede con estas estaciones. Una de ellas es la de la Universidad de Chapingo, cero por ciento sin mayor explicación, sólo ver si de veras reprograman o se siguen en esta tendencia.

Pero hay algunas que sí no creo, que creo que no debemos de perderles la huella, que es la de Jalisco, ya habíamos venido previniendo que es la XHPVETDT, que anda en veinticinco por ciento de transmisión e insisto, le daremos seguimiento para ver si se sigue un patrón, un patrón al respecto. Gracias, Consejera.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Pregunto si hay alguna otra intervención. Y yo también aquí agregaría, bueno, pues lo mismo, o sea, que el punto anterior. Estas emisoras que tienen un bajo cumplimiento, pues también estarle dando seguimiento de manera constante; y a mí me llama mucho la atención de que algunas tenían un cierto cumplimiento entre el periodo del dieciséis al treinta de septiembre y después en el periodo de uno al quince de octubre, inclusive bajan, ¿no?, entonces, hay que saber qué es lo que está sucediendo ahí, porque aquí la cuestión es que tenemos que dar el mensaje de que el INE está al pendiente, que somos contundentes con la exigencia del cumplimiento de esta obligación y que si hay una cuestión que se salga de la norma sí le vamos a estar dando seguimiento, ¿no?, y sancionar en el caso de que así corresponda.

Nada más sería esa anotación, para que pasemos. Pregunto si hay alguna otra intervención. De no ser así, para pasar.

Adelante.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Perdón, nada más antes de terminar, en justifica, nada más, Universidad de Chapingo cambió de frecuencia, se dio el aviso posterior, ya ajustamos la señal del Cevem y ya está con regularidad, nada más para que no quede esa falsa impresión, sino que tenía que ver con un cambio de frecuencia y a partir de la sintonización de la nueva frecuencia pues ya se dio el cumplimiento, pero sería sólo eso. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Entonces, nada más para ya recapitular y concluir. Entonces, señor Secretario, también cuando haya esas circunstancias pues agregarlas al informe para que todos tengamos claro cuál es la situación en concreto, ¿no?, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Entonces, pasaríamos al siguiente punto de la orden del día, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los términos y condiciones para entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y del periodo ordinario, que transcurrirán durante 2019.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Bueno, está a su consideración este proyecto. Movimiento Ciudadano, adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. De este punto, 4, 5 y 6, pues son puntos importantes que ya aplicarán las reglas a las cuales nos ajustaremos durante el ejercicio que viene, 2019.

Estos términos y condiciones para la entrega de recepción electrónica de materiales, pues recuerdo, ya tienen varios años, desde el 2015 cuando eran lineamientos, los mismos han sufrido modificaciones con motivo de diversas sanciones, recordarán aquella de los subtítulos y, más recientemente la aparición de menores en nuestros promocionales.

Este documento nos da las especificaciones técnicas, que quiere decir cuáles son los aspectos técnicos que deben contener nuestros promocionales de radio y televisión.

Este documento es elaborado por toda el área, por toda la Dirección, pero también por la Subdirección de Materiales y Vinculación. Y quiero hacer un paréntesis muy breve, creo que tenemos puntos muy importantes qué tratar a continuación, pero sabemos que es la última sesión del Comité de Radio y Televisión donde va a estar con nosotros Jocelyn (refiriéndose a la C. Jocelyn Herrera Rendón, responsable de recepción de materiales de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos).

Yo sí quiero hacerle un reconocimiento a su trabajo, se dice rápido, ocho años, ocho años empezamos desde, nos atendía y siempre nos atendió con una sonrisa. Yo en lo personal, Movimiento Ciudadano, quiere agradecer todas las atenciones que tuviste hacia nosotros. Muchas gracias y te deseamos el mejor de los éxitos en tus nuevas encomiendas. Gracias, Jocelyn.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sería el turno del Partido Acción Nacional.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Por supuesto que se agradece el trabajo de toda el área, de Jocelyn, siempre muy agradecido con todas sus atenciones, esperemos nos sigan brindando ese trato tan amable y distinguido de su parte.

Sin embargo, ya entrando en materia y después de los agradecimientos de MC y de un servidor, sí quisiera entrar en materia, y nos hacen algunos ajustes que nosotros pues observamos de manera directa en este documento; sin embargo, no encuentro alguna justificación real de por qué sufrieron cambios, aunque he de reconocer que muchas de estas cosas pues ya se han ido llevando en la práctica y que valdría la pena revisar de manera clara.

Los problemas que hemos tenido cuando entregamos un material de radio o de televisión, es que, aunque todos los parámetros, nivel de audio, de video, de croma, de color, de negros, de blancos, está en norma. Nos dice el técnico: “sí, pero la prueba audible que nosotros le hacemos no pasa”, o sea, el técnico hace una prueba por su experiencia, que tienen mucha experiencia, porque escuchan cosas que nosotros no escuchamos, por ejemplo, el famoso seseo.

Sin embargo, a mí me cuesta también mucho trabajo informarles a los productores que nos hacen ese material que el técnico escuchó seseo y a la hora de correr en los mismos niveles, pues están en norma, porque no nada más tienen revisión audible, sino visual, y creo que son importantes esas revisiones, no todo lo puede hacer una máquina, yo estoy de acuerdo en eso.

Pero sí valdría la pena pues que nos ayudaran a entender perfectamente, a través del mismo documento para que nosotros también se lo hagamos saber a los productores de radio y televisión, los que nos están entregando estos materiales, para que sea más fácil el entendimiento de ellos con nosotros.

En conclusión, eso es lo que sí quiero dejar claro.

Y, por último, veo que algunos parámetros los ajustan a la baja, un spot que normalmente pesa cuatrocientos veinte o cuatrocientos cincuenta megas, ya máximo debe de pesar quinientos, ya no un Giga como antes lo habían establecido. Era un parámetro importante el que traíamos, pero bueno, no le veo tanto problema, pero sí me parece necesario que se revise perfectamente en qué casos la revisión audible, en qué consiste, y también la, aunque aquí nos aclaran en términos generales cuál es el daño o cuál es el problema, lo que nosotros observamos es que difícilmente si los técnicos que hacen el spot no lo detectaron, los técnicos del INE sí lo detectan y casi siempre nos ponemos del lado de los productores del INE, y los argumentos que ellos nos dan nosotros los retransmitimos, y así es como hemos trabajado.

Pero entre un documento sea más explícito es mucho mejor para todos nosotros. En consecuencia, solicitaría que, a la brevedad, especialmente en esos valores técnicos de revisión audible y visual, pudieran ser más explícitos. Es cuanto Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Tengo primero al PT y luego al PRD.

Adelante, por favor, Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera. Yo vi muy fría esta despedida, o este mensaje a Joselyn, lo sentí muy frión, de: “pues, ahí nos vemos y que te vaya bien”. Yo creo que realizó un trabajo extraordinario, siempre con mucho profesionalismo, incluso trataba en la medida de sus posibilidades, pues de echarnos una mano, porque pues fue muy difícil, muy arduo el trabajo de la elección pasada, entonces yo creo que por lo menos, pues vamos a darle un aplauso y una invitación a comer, bueno, pues yo por lo que veo creo que ya está difícil, pero por lo menos un aplauso, ¿no?, vamos a… (Aplausos)

Y conste que Federico (refiriéndose al representante del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada) había dicho que cuando ella se fuera él también, a ver si cumples. Bueno, entrando en materia, el Partido del Trabajo, bueno, pues aprueba, apoya este Acuerdo en función de que encontramos ya en un solo documento lo que a veces teníamos que estar dando indicaciones por separado en lineamientos separados.

A nosotros nos parece que ahora se contiene en un solo documento que es muy útil, bueno pues para los productores que participan en la producción de los spots de los partidos políticos y luego ni siquiera los productores, sino que los mismos candidatos luego se interesan por temas de este tipo.

Entonces, nosotros lo acompañamos en función de esto y también porque, bueno, en los spots del PT pues no tuvieron problemas en realidad en el proceso electoral pasado. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

Sigue, representante del PRD, adelante.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** En el mismo sentido aquí del PT y de Nacho (refiriéndose al representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo), yo creo, nosotros también hemos tenido muchos problemas con nuestros spots, entonces el documento está bien, yo solicitaría nada más, quizá que se pudiera, con la nueva máquina que tienen ustedes, decirnos de una manera mucho más sencilla y más clara cómo funciona. Entonces, sí quisiéramos que nos pudiera hacer para, como pasan, se meten a una maquina ahora para que dictamine, pues que fuera mucho más sencillo, mucho más, que es el argumento mío, siempre nos mandan spots de lugares muy remotos donde no tienen mucha tecnología, entonces, quisiéramos que se pudiera explicar más sencillo, de una manera más simple. Eso es todo, muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

Sería el turno del PRI, adelante.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Gracias Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todos y a todas. Bueno, yo en primer lugar quiero decir que acompañamos el proyecto de Acuerdo en los términos en que viene presentado y, efectivamente, creo que incorpora muchos de los detalles que se habían quedado fuera de estos acuerdos, pero que se iban estableciendo sobre la marcha por las necesidades de la propia dinámica.

Entonces, eso me parece muy positivo, que se hayan adecuado, que se ajuste el peso de los archivos de televisión de un Giga, quinientos megas, me parece que es lo correcto, porque efectivamente la mayoría de los spots venían en cuatrocientos, cuatrocientos cincuenta megas y el establecer un parámetro tan alto como de un Giga, de pronto nos traía más problemas que beneficio, entonces, eso me parece que es un ajuste importante.

Con respecto a la precisión que trae ahora, de cuando un material es rechazado como en óptimo y que nos, y que precisa que se re-dictaminará dentro de las veinticuatro horas siguientes, bueno pues eso también ya lo sabíamos y que quede asentado, me parece correcto.

Sólo nos preocuparía a esta representación algo en particular que tiene que ver con el sistema de pre- dictamen, que es un sistema que el INE está operando, ya sabemos que desde el proceso pasado y que gracias a ese pre-dictamen automatizado el PRI por primera vez tuvo una tasa de rechazos importante, entonces, ahí solamente quisiéramos en algún momento tener mayor comunicación con el área técnica para que pues podamos tener no sé, la asesoría que fuera necesaria para que nuestros productores tuvieran la información con toda la claridad del caso, porque siempre les compartimos estos acuerdos y siempre tenemos comunicación con ellos, pero siempre ha sido necesario en algunos casos una explicación como directa. Entonces, esperaríamos que esa disposición que ha existido continúe.

Y bueno, finalmente entendemos que este Acuerdo, en la construcción de este Acuerdo tuvo que ver de manera importante justo el área en donde Joselyn es responsable, entonces también me quiero sumar al reconocimiento de todos los compañeros con respecto a su trabajo. Nosotros podemos decir que es, hemos tenido una atención siempre puntual, siempre muy profesional.

Yo me atrevería a decir que imparcial, entonces, creo que se pierde un elemento de gran calidad, digo, nadie es indispensable, ¿verdad?, pero creo que sí es alguien de mucha calidad que se está perdiendo y esperemos que continuemos recibiendo los partidos políticos ese trato respetuoso, profesional y serio, con el que hemos contado hasta ahora, en este aspecto técnico de dictaminación y registro de órdenes de transmisión de materiales en el sistema electrónico. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Irma. Pregunto si hay alguna otra intervención.

En Secretario Técnico.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias. Nada más para hacer algunas aclaraciones. En efecto, digamos, lo que hace es como actualizar y tratar de dar mayor claridad respecto a lo que ha habido anteriormente, se utilizan, inclusive, una simbología que tratar de hacer, digamos, más entendible el acuerdo.

En el tema del peso, como ya lo dijeron los representantes del PAN y del PRI, lo que tenemos es que pusimos un Giga porque no sabíamos, cuando hubo la transición a los spotsen digital. Lo que nos dimos cuenta es que ningún spotque sea apto, ha pesado más de quinientos, los únicos que han pesado más son los que no eran aptos, con lo cual ya tenemos un parámetro.

Y eso, independientemente de que se vea mejor en el papel o que sea más entendible, nos sirve para que cuando vayamos al mercado a contratar ancho de banda, pues no multipliquemos por uno, sino por 0.5, lo cual para nosotros también es mucho porque encontramos condiciones favorables en el mercado para poder generar economías para la institución.

Otra cuestión, como señalan el representante del PRD y del PRI, en efecto, nosotros no queremos cambiar las reglas del juego, sino hasta que hagamos lo que comprometimos con ustedes; es decir, lo que queremos hacer es que sus productores tengan acceso a la predictaminación y a partir de que se dé la capacitación ahí y ya se regularice, entonces, sí cambiaremos este acuerdo del Comité para que ya sea obligatorio el uso del predictamen, y entonces sea mucho más restrictivo y no como es ahorita, ¿para qué? precisamente para no generar ahorita un reglamento que sea más estricto sin que ustedes tengan la posibilidad de compartir esas herramientas con sus productoras, que es lo que nos han dicho siempre.

Entonces, no cambiamos las reglas, las mantenemos iguales, en tanto no podamos asegurar.

Estamos en el proceso licitatorio, si todo sale bien adjudicaremos, tendremos ya algo en blanco y negro para todos, ya lo tenemos para nosotros, pero lo tendremos para terceros, y una vez hecho eso y una vez capacitado eso, y una vez que ustedes se sientan a gusto con eso, ya cambiaremos las reglas, porque si no, lo que vamos a generar es desarreglar algo que no está roto. Entonces, no tiene mucho sentido. Básicamente, gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Bueno, estamos en la primera ronda todavía. Yo, primero, sí agradezco este Proyecto de Acuerdo y, efectivamente, se están incluyendo pues lineamientos que son importantes tener en un solo documento para que también para ustedes como partidos políticos, sea más fácil decirle, bueno, a la productora: “estos son los lineamientos que tenemos que seguir”, y viene tanto lo de la aparición de niñas, niños y adolescentes, como las demás especificaciones.

Y, por cierto, el viernes que estuvimos en un evento donde estaba la Magistrada de la Sala Regional Especializada, le conté de lo maravilloso que les parecía estos lineamientos y cómo les había encantado, ¿verdad?, por cierto. Les agradece mucho su comprensión, pero bueno.

Y en segundo lugar, creo que también lo que les dice Patricio Ballados es muy importante, o sea, la buena disposición de estar atendiendo todas las preocupaciones, y tener las explicaciones de por qué un determinado spotno reúne todas las condiciones técnicas, creo que va a seguir adelante.

Y si ustedes necesitan más precisiones, pues yo creo que se pueden acercar al área para que las hagan con mayor, o sea, especificación para que entonces las personas que ustedes contraten pues las puedan acatar y sepan lo que están requiriendo.

Acuérdense también de algunos spots que ustedes presentan que no reúnen las cuestiones técnicas, son precisamente por la mala calidad o no tener totalmente la calidad del audio que se necesita, ¿no?, si no mal recuerdo.

Y realmente, las demás cuestiones que son de que no duren los 30 segundos, o cuestiones así, ya son mínimas. Entonces, lo que tendríamos que cuidar es precisamente la calidad del sonido, porque también, si no mal recuerdo, lo que siempre nos están exigiendo es que esos spots que se transmitan, que los concesionarios y las emisoras los tienen que transmitir por ley y que ya sabemos que no les encanta, ¿no?, pues por lo menos que tengan una buena calidad para que no sea un pretexto más para estar pues, de alguna manera, pues poniendo en duda este derecho.

Y también yo quiero sumarme a la felicitación a Joselyn, seguramente te vamos a extrañar muchísimo, pues ojalá que pudieras continuar en la institución, pero si ya es una decisión tomada bueno, pues te deseamos lo mejor y que tengas muchos éxitos profesionales, muchos también muchos desarrollos personales, me parece que eres una persona pues bastante interesante, me parece que tiene una combinación, o sea, muy peculiar que esa alegría, inteligencia, trabajo, buen trato, y de verdad se te va a extrañar muchísimo Jocelyn… ¿eh?

Juventud y belleza, aquí, le estamos agregando. Entonces bueno, pues de verdad muchas gracias por haber trabajado aquí en el INE, te vamos a extrañar, pero bueno, pues mucha suerte en lo que vayas a emprender, nosotros no podemos ir cortando las alas de las personas que están aquí con nosotros, sino que siempre buscamos que tengan las mejores condiciones para seguirse desarrollando, y seguramente en tu caso va a ser así.

Y ojalá que sigas con esa alegría de vivir y que la contagias a la gente que está. Y un bueno, y un fuerte aplauso ahora sí. Ahora sí, si ya no hay nadie en primera ronda, la segunda con Movimiento Ciudadano.

Adelante, Guillermo.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias. De las cualidades faltó mencionar que también canta bien. Y entonces, ya entrando al tema, nosotros tenemos una herramienta que produce la Dirección, la cual es un tutorial, ese tutorial nos es de mucha importancia para nosotros y para nuestros productores para que se adecúen a las especificaciones técnicas. Yo creo, y estoy consciente de que debemos de modificar ese tutorial, no hacerlo tal vez ahorita, yo creo, porque bueno, también lo ameritaría, pero serían pocos cambios porque hay ciertas modificaciones; por ejemplo, lo de los lineamientos de los menores, pues todavía trae los lineamientos pasados, yo creo que se pudieran hacer ajustes al mismo, y también, posteriormente una vez que ya esté lo de la preverificación, también incluirlo.

Es una propuesta que se pone sobre la mesa para ver qué nos pudiera señalar nuestro Secretario Técnico. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Pregunto si hay alguna otra intervención en segunda ronda. De no ser así, para que se le dé la palabra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Ya Jocelyn me dice que no se irá antes de hacer estas modificaciones al video. Entonces se lo agradecemos mucho, y mi reconocimiento también. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** ¿Sí?, bueno, entonces para que se ponga a votación, ¿no?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, desde luego, Presidenta. Consulto si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día, de ser así, favor de señalarlo.

Existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobarse.

Es aprobado por unanimidad.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Ahora pasaríamos al siguiente punto del orden del día, y antes de eso, destacar la presencia del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña. Ya lleva aquí bastante tiempo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego, Presidenta. Y el siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales 2018-2019 y el periodo ordinario durante 2019 para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y se actualiza el Catálogo de Concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al nacional, y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Okey. Está a consideración.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Nada más para señalar, digamos, estamos haciendo la actualización como corresponde ya, tenemos por segundo año consecutivo la ventaja de que el Sistema Inteligencia Institucional nos apoya a la elaboración de los mapas de cobertura, y a las zonas A, el criterio de población cero, etcétera, etcétera, etcétera, con lo cual se ha facilitado mucho.

Queremos agradecer al Instituto Federal de Telecomunicaciones por su apoyo para darnos la actualización de los mapas. Y como verán ahora, pues aumentamos sustancialmente el número de concesionarios obligados, pasamos de tres mil ciento once o tres mil ciento dieciocho, que teníamos en el proceso electoral pasado, a tres mil doscientos ochenta. Esto es mil novecientas sesenta y tres estaciones de radio, y mil trescientos diecisiete canales de televisión.

El producto del finiquito de las combos, de la multiplexión, y las nuevas concesiones, pues nos dan que ahora tenemos ya tres mil doscientos ochenta sujetos regulados en la materia, y adicionalmente señalar que tuvimos, precisamente, en cuanto a las combos, como recordarán, tenían AM y FM, en algunos casos cerca de cuarenta.

Lo que nos pasó es que no quitamos la cobertura de las AM, cuando ya se quedaron sólo con la FM. Entonces, mandamos el día de hoy una adenda o una errata, ¿qué tiene que ver con eso? No cambiaba el mapa, pero si cambiaba las localidades, algunas de las localidades a las que llegaban en ciertos puntos las AM. Entonces, esto para que se tome en cuenta para discusión del asunto. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Tendría el uso de la palabra el representante del PAN. Adelante.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** En términos generales, estamos a favor del proyecto, excepto en lo relativo a los mapas de cobertura. Me parece que ya es claro lo que siempre hemos señalado, no estamos de acuerdo en este criterio de población cero, es un criterio que no está aprobado que, al contrario, nosotros probamos que en donde decían que no había población, sí había población, sí había gente, está ante notario público, en donde pusimos un televisor, en donde se escuchaba y se veía televisión.

Y que lamentablemente también hacer un ajuste en un criterio de tener manzanas, que es algo que en el Reglamento de Radio y Televisión no se señalan, pero se incorporan las manzanas a estos tipos de mapas de cobertura, la verdad es que nosotros no coincidimos.

Me parece que la población no se ve beneficiada, democráticamente de los medios masivos de comunicación, y bueno, pues me parece que esa lucha que dimos en el 2017, pues seguramente habrá otro momento para darla, y solamente por esas razones creemos que no debería de aprobarse bajo esos criterios que, insisto, son respetables, pero que nosotros no compartimos. Es cuanto Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

Ahora cedo el turno del Partido del Trabajo. Adelante, Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera Presidenta. Nosotros, en el Partido del Trabajo, vamos a acompañar este proyecto en términos generales, pero en particular en torno a doce estaciones que tenemos muy bien identificadas, vamos a estar en contra de la clasificación que se realiza en este Instituto.

Y digo en este Instituto, porque hemos estado nosotros queriendo encontrar la oportunidad para que se pueda abrir un espacio, y presentar los argumentos que a nuestro juicio nos presentan, que hay estaciones que están mal clasificadas.

Voy a dar sólo un caso que es el de, la XERED en el 1110 MHz de amplitud modulada, quién no recuerda al señor José Gutiérrez Vivó… transmitiendo ahí más de veinte años, una estación que pertenece muy claramente, primero a Radio Programas de México y luego a Radio Centro, está clasificada en el cuadrante de la Ciudad de México, tiene identificativo de llamada de la Ciudad de México, pero nosotros lo tenemos clasificado en el Estado de México.

Entonces, este es un caso que a nosotros pues, cada vez que lo revisamos, pues si nos crea bastante inconformidad, porque sí creemos que está mal clasificado, y por qué decimos que puede cambiarse, porque ya en este nuevo catálogo otras dos estaciones, la XEABC y la XENK, XEABCE también una estación pues del cuadrante de la Ciudad de México pionera en este cuadrante, estaba clasificada en el Estado de México ya está adecuadamente en la Ciudad de México, igual la XENK, entonces, por qué no darnos la oportunidad de revisar estas otras estaciones, podemos tener, sí porque no alguna equivocación, pero creemos que sí pueden ser reclasificadas.

Ya lo dijeron Alejandro Navarrete, Titular de la Unidad de Espectro Radio Eléctrico y Rafael Eslava, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios, ambos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, sobre todo el ingeniero Eslava dijo textualmente: los títulos de concesión contienen una complejidad enorme de datos, ya que consideramos irrelevante, que ya consideramos irrelevante.

La nueva generación de títulos de concesión que estamos expidiendo contiene datos técnicos mucho más sencillos y mucho más claros.

Entonces, cuáles son los criterios que vamos a utilizar para determinar que una estación debe de clasificarse en un lugar o en otro; creemos que el simple hecho de que se lleve la correspondencia a un lugar en los Reyes Acaquilpan, porque llevan ahí la correspondencia, así se debe de clasificar la estación, creemos que es incorrecto, un camellón, ya fuimos, es más, ya fuimos, un camellón divide a la Ciudad de México del Estado de México, entonces, no porque reciban ahí la correspondencia, pues creemos que debe de estar ahí la estación. Por lo demás acompañamos las emisoras. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

Pregunto si hay alguna otra intervención. El Consejero José Roberto RuizSaldaña, adelante.

**El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias, Presidenta. De forma breve para también destacar pues que no comparto el contenido de este acuerdo, por lo que respecta al tratamiento que se le da a la cobertura cero, observando el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, el artículo 46 numeral 4, que dice: “para lo dispuesto en el presente artículo y garantizar la permanente actualización de los mapas, el Instituto podrá celebrar convenios con el IFT para incorporar en la cobertura efectiva de los mapas, la información correspondiente”.

Yo creo que, bueno, lo dije en su momento en Consejo General, tendríamos que hacer un esfuerzo como institución pues para salir de cualquier controversia, duda, de si en algunos lugares en efecto pues no hay población o la señal que llega supuestamente no llega, entonces sí necesitamos como precisamente son pocos los casos, pues salir a campo y complementar esto que nos está otorgando el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

De lo contrario creo que va a ser un debate permanente entre ciertos partidos y esta autoridad, de que no es cobertura cero y, por otra parte, es quienes sostengan que sí es cobertura cero. No sería creo algo tan costoso, porque tenemos personal desplegado a lo largo y ancho del país, los propios vocales podrían hacer esas diligencias y pues podríamos ya disipar cualquier duda, controversia al respecto. En suma, yo creo que ahí hay un área de oportunidad de trabajo para esta autoridad y sería ese sentido de la participación. Es cuanto, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias Consejero. Pues bueno, yo, ¿alguna otra intervención en primera ronda? Antes de pasar a la segunda y de que el Secretario Técnico conteste, creo que, primero, en relación con lo que señaló el Partido del Trabajo, de estas doce estaciones que ya tienen pues localizadas, ¿no?, o sea, entonces, sería cuestión también de revisarlas.

Yo le pediría que si nos pasa la información para que entonces el Secretario Técnico la evalúe y también veamos qué es lo que está sucediendo, necesariamente, con estas estaciones y ver si se tienen que reclasificar o alguna cuestión así, yo creo que lo veríamos.

Y en relación con lo que señala el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, creo que tendría que volver a revisar con el IFT estos mapas que se están elaborando por esa autoridad y que, según la ley, si no mal recuerdo, es esa autoridad la que tiene la competencia para estarlos formulando.

Yo creo que nosotros les podríamos, a lo mejor, pasar información de que nosotros hayamos detectado algún tipo de inconsistencia, alguna cuestión así, pero me parece que la competencia sigue siendo de esa autoridad, pero bueno, podríamos buscar algún mecanismo también de diálogo para que tomen también nota de las preocupaciones que se vayan teniendo. Y le cedería el uso de la palabra al Secretario Técnico Patricio Ballados.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias, Consejera. Básicamente, la Presidenta de este Comité ya me parece que resolvió todas las cuestiones y, en efecto, digamos, la ley nos dice que nosotros tenemos que acudir al IFT para hacer los mapas.

Antes cuando el IFE, el entonces IFE hacía los mapas, pues era una actividad que costaba mucho dinero, por un lado. Y por el otro lado, digamos, no parecería que tuviera demasiado sentido que el IFT hiciera mapas y el IFE hiciera mapas, cuando se trata de la misma materia.

Y desde luego que esto no es una cuestión que sea, digamos, matemática. Como todos sabemos y ya nos han explicado bien los expertos del IFT, pues la cobertura de la señal pues tiene que ver con cuestiones de tiempo, meteorológicos, orográficos, etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces, digamos, las mediciones que puede haber, que un día a ciertas horas y en ciertas condiciones pueda haber mayor o menor cobertura de zona, no significa que en lo regular así sea, y el IFT lo que aprueba es lo que pasa regularmente para efectos de la industria que regula.

En ese sentido, nosotros, desde luego que acatamos los mapas que nos envía el IFT y nosotros damos lo que tenemos, por cierto, en campo, de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, donde sí podemos acreditar en campo, en dónde existe población y en dónde no existe población, con lo cual me parece que se junta.

Y desde luego, siempre habrá un lugar para debate porque, en efecto, no se trata de mediciones que sean exactas ni matemáticas, sino que son probabilísticas como nos han dicho los expertos, pero finalmente, pues hemos logrado encontrar un equilibrio que no sólo ha sido, digamos, aceptado por la mayoría del Consejo, sino también confirmado en sede jurisdiccional. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Pregunto si desean abrir una segunda ronda. Si no es así, para que entonces se tome la votación de este acuerdo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidenta. Consulto a las y los representantes…

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Hay una moción.

Adelante Partido Acción Nacional.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Gracias. Ojalá la pudiera dividir, solamente lo de mapas de cobertura, yo me aparto del proyecto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** ¿Se puede tomar la votación diferenciada?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sin duda. Entonces, tomaríamos primero el consenso en lo general, excluyendo mapas de cobertura que, desde luego, incluyen esos 12 casos que también han sido señalados. Entonces, en lo general sin incluir eso, consulto si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día.

No existe consenso y existe el apoyo del PAN, del PRI, el PRD, de Movimiento Ciudadano y del PT. En lo general, excluyendo los mapas. Y ahora, consulto si existe consenso para la aprobación de los mapas en los términos originalmente circulados.

De existir apoyo de partido, favor de señalarlo, en los términos originalmente señalados. No existe consenso, y existe el apoyo de Movimiento Ciudadano y el PRI. Y ahora, ay perdón, en lo general, una disculpa, porque no consulté a ustedes en lo general. En lo general, excluyendo los mapas, ¿es de aprobarse el acuerdo?

Es aprobado por unanimidad.

Y ahora reitero la toma en consenso, en el entendido que he visto el apoyo del PRI y de Movimiento Ciudadano, si alguien se quiere sumar, ¿no? Entonces no existe consenso, y existe el apoyo del PRI y de Movimiento Ciudadano, y ahora consulto si en lo particular se aprueban los mapas de cobertura.

Son aprobados por unanimidad, Presienta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego. El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de 2019.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Pregunto si hay alguna intervención en este punto.

El Partido Acción Nacional.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Este proyecto que se pone a consideración hemos insistido en varias ocasiones que es imprecisa la distribución de los tiempos en radio y televisión para este periodo ordinario 2019, lo que se traduce en una lesión a los derechos del partido político que represento, pues es evidente la omisión que realiza la responsable, ya que se aparte…

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Lo vamos a retirar. Sí, perdón.

Sí, perdón, sí, claro, adelante.

**El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Quisiera proponer lo siguiente, aprovechando esta moción que me concede la representación de Acción Nacional, y es que este punto del orden del día lo podamos, podamos aplazar su discusión y aprobación para la próxima semana.

Hemos tenido una reunión previa a esta sesión del Comité, y las consejeras Zavala y Favela y el Secretario Técnico creemos que para la próxima semana podríamos traer ya una solución al problema que han planteado las representaciones de los partidos políticos en al menos una sesión previa que tuvimos y que acordamos construir la solución.

Consultamos con las áreas técnicas, y todavía la próxima semana estamos en condiciones de aprobar el acuerdo y ya impactar en el acuerdo una solución que nos permita acercarnos de una manera más exacta al cincuenta-cincuenta, que es el objetivo, lo que todos queremos. ¿Sale?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Sí, y ahorita bueno, esa era la moción que queríamos hacer de que se retiraría este punto del orden del día, precisamente, por lo que está comentando el Consejero Benito Nacif, y en el entendido de estar haciendo el estudio, pues para solucionar esta circunstancia.

Y, bueno, aprovechando que están aquí, para ver si nos podemos reunir el 26 de noviembre, que es lunes, después de la Mesa de Trabajo con partidos políticos y consejeros que tenemos para ver lo de afiliaciones indebidas y multas de fiscalización.

Y ahora nos iríamos al siguiente punto del orden del día, que son asuntos generales y por ser una Sesión Ordinaria, preguntaría, ¿alguien quiere más bien agendar algo en asuntos generales? ¿No? Si no es así, entonces, iríamos al punto número 8, que es recuento de acuerdos.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Que son los que se señalaron en cada punto en particular, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Ok. Entonces, ahora daremos por, espérense tantito porque está la otra sesión que es la Sesión Décima Primera Sesión Especial que llevaremos ahorita a cabo, nada más no se me vayan.

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**ACUERDOS.**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de octubre del año en curso. Aprobadas por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, y Morena, así como por unanimidad de votos de la Presidenta del Comité, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, de la Consejera Electoral integrante del mismo, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y del Consejero Electoral integrante del mismo, Doctor Benito Nacif Hernández.

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generó el compromiso de convocar a una reunión de trabajo el 21 de noviembre del año en curso, para continuar con el análisis de las propuestas de modificación al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Se generó el compromiso de presentar un informe sobre el seguimiento a la emisora de Jalisco XHPVE-TDT, que presentó un bajo nivel de cumplimiento al pautado.

Asimismo, se generó el compromiso de que, en dichos informes, se detallarían, en la medida de lo posible, las acciones y demás circunstancias sobre los ciclos de requerimientos a emisoras, atención a los mismos, reprogramaciones y eventuales vistas que se presenten a la Secretaría Ejecutiva.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y el periodo ordinario que transcurrirán durante 2019. Aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, y Morena; y por la votación unánime de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, y del Consejero y Consejera Electorales integrantes del mismo, Doctor Benito Nacif Hernández, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales 2018- 2019 y el periodo ordinario durante dos mil diecinueve, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y se actualiza el Catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al nacional y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas. Aprobado, en lo general, por la votación unánime de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, y del Consejero y Consejera Electorales integrantes del mismo, Doctor Benito Nacif Hernández, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, con el voto a favor de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, y Movimiento Ciudadano, y el voto en contra de la representante del partido Morena.

Se aprobaron en lo particular los mapas de cobertura de las emisoras de radio y televisión por la votación unánime de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, y del Consejero y Consejera Electorales integrantes del mismo, Doctor Benito Nacif Hernández, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, con el voto a favor de las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, y el voto en contra de las representaciones de los partidos Acción Nacional de la Revolución Democrática, del Trabajo, y Morena.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA****DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN****DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA****HERRERA** | **EL SECRETARIO TÉCNICO****DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN****MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |